



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-21

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8”, Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:00 horas del día 01 de marzo de 2021**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-07-21**, referente al **Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8”, Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.**

La **C. Lucy Janet Sing**, Coordinador a de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Juan Jose Pon Méndez**, según oficio de delegación de facultades de fecha **01 de marzo de 2021**, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Como antecedente se informa que se efectuó Convocatoria **No. 07**, publicada en un diario de amplia circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali el día **23 de febrero de 2021**, así mismo que en fecha **26 de febrero** del presente a las **11:00** horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no habiéndose recibido preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación.

De conformidad con el punto 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con la presencia de tres licitantes, para **la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California





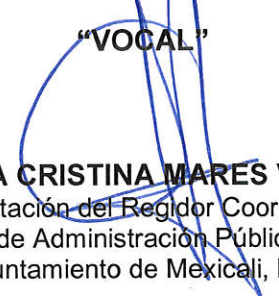

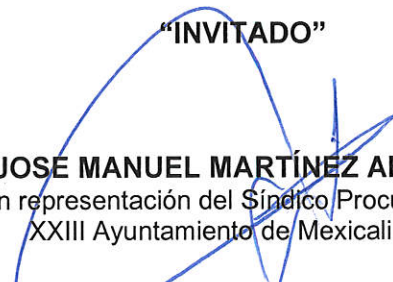
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia del comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5 párrafo tercero de las Bases de Licitación.

No habiendo Notas Aclaratorias y cuestionarios recibidos, así como no habiéndose realizado preguntas durante el desarrollo de la junta y no existiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

Asimismo, y no habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el presidente clausura la presente sesión siendo las **14:30** horas del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

| | |
|---|--|
| <p>"EL PRESIDENTE"</p>  <p>LUCY JANET SING En representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> | <p>"VOCAL"</p>  <p>MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA En representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> |
| <p>"VOCAL"</p>  <p>MARÍA CRISTINA MARES VEJAR En representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> | <p>"VOCAL"</p> <p>ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> |
| <p>"SECRETARIO TÉCNICO"</p>  <p>ALDO JULIO CÉRVANTES En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> | <p>"INVITADO"</p>  <p>JOSE MANUEL MARTÍNEZ ARROYO En representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> |

1.



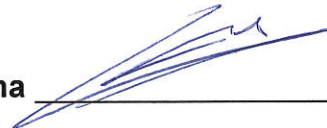
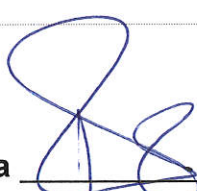
XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

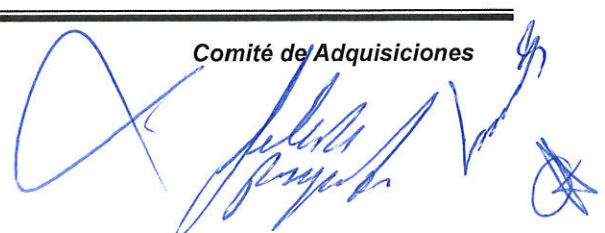
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



| | |
|---|---|
| <p align="center">“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p align="center"></p> <p align="center">EMILIO MATTAR</p> <p>En representación de la Directora de Obras Públicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> | <p align="center">“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p align="center"></p> <p align="center">FELIPE PESQUEDA JIMENEZ</p> <p>En representación de la Directora de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> |
| <p align="center">“TESTIGO SOCIAL”</p> <p align="center">LIDIA GRANADOS PACHECO</p> <p>Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali</p> | <p align="center">“TESTIGO SOCIAL”</p> <p align="center">ALBERTO SÁNCHEZ TORRES</p> <p>Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California</p> |

LICITANTES

| | |
|--|---|
| <p>Empresa: <u>ASFALTOS TECNICOS DE LA BAJA, S.A. DE C.V.</u></p> <p>Representante: <u>ING. MARIO VALERI HIGUERA OCTOBA</u></p> | <p>Firma </p> |
| <p>Empresa: <u>A y A construcción S.A. de C.V.</u></p> <p>Representante: <u>Ing. José Francisco Madroño López</u></p> | <p>Firma <u>Francisco Madroño</u></p> |
| <p>Empresa: <u>Arrendadora del colarado del norte sa de cv.</u></p> <p>Representante: <u>C. Juan Francisco Martínez Martínez</u></p> | <p>Firma </p> |
| <p>Empresa: _____</p> <p>Representante: _____</p> | <p>Firma _____</p> |





ANEXO

A.  F    